

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 50

1

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los diez días del mes de diciembre
3 de 2021, siendo las diecisiete horas (17h00), en la Sala de Sesiones del Gobierno
4 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I. Concejo
5 Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja; se cuenta con la
6 presencia de los Señores Concejales: Sra. Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento,
7 Ing. Elizabeth Romero y Arq. Julio Quiridumbay; Sr. Patricio Quizhpi; Técnicos Abg.
8 Jaime Molina Procurador Síndico; Eco. Sara Peñaloza Directora Financiera; Arq.
9 Xavier Cordero Director de Planificación; Ing. Geovanny Campoverde Director de
10 Obras Públicas, como Secretaria actúa la Abg. Rosa Alexandra Pesantez Pugo
11 Secretaria encargada del I. Concejo Cantonal. Interviene el Señor Alcalde, y dispone
12 que por Secretaría se dé lectura al orden del día siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.**
13 **- CONSTATACIÓN DEL QUORUM. SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y**
14 **APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD**
15 **MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. TERCER**
16 **PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OF. N°501-GC-OP-GADSF-2021,**
17 **EMITIDO POR EL ING. GEOVANNY CAMPOVERDE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
18 **DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.**
19 **CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL I. CONCEJO**
20 **MUNICIPAL AL LCDO. CLAUDIO LOJA ALCALDE DEL CANTÓN, PARA LA FIRMA DEL**
21 **“CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
22 **(CAMBIO DE CUBIERTA), DEL CENTRO DE SALUD DEL CANTÓN SAN FERNANDO,**
23 **ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GAD MUNICIPAL DE SAN FERNANDO”.**
24 **QUINTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OF. N°137-PS-GADMSF-2021,**
25 **EMITIDO POR EL ABG. JAIME MOLINA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL**
26 **DE SAN FERNANDO, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021. SEXTO PUNTO. -**
27 **CIERRE DE SESIÓN. PRIMER PUNTO. - CONSTATAACION DEL QUORUM.** Se
28 constata la existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO**
29 **PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DEL**
30 **PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO PARA EL**
31 **EJERCICIO FISCAL 2022.** Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta:
32 Una vez que ha sido conocido y aprobado el primer debate del Presupuesto del GAD Municipal
33 del Cantón San Fernando para el ejercicio fiscal 2022 con algunas observaciones, doy paso
34 al Arq. Xavier Cordero. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: saludo
35 general, antes de revisar la planificación me gustaría que la compañera financiera,
36 economista Sara Peñaloza ponga en conocimiento las partidas que han quedado para
37 arrastre, luego para profundizar los demás puntos. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza**
38 quien manifiesta: saludo general, en la última reunión que se mantuvo con el concejo,
39 surgieron algunas observaciones entre ellas que se mantenga la remuneración del
40 relacionador público además que se haga una reducción de la partida presupuestaria pasaje
41 para el exterior, dándose una diferencia de 4.095 dólares, dentro de servicios sociales se
42 incorporó las partidas presupuestaria de arrastre y de acuerdo de la reunión mantenida con
43 el gerente de FARMASOL EP, se asignó una partida presupuestaria para la contratación de

44 una auxiliar de farmacia por la cantidad de nueve mil cuatrocientos diecisiete con ochenta y
45 tres centavos con una remuneración mensual de \$585.00 dólares. La partida presupuestaria
46 para señalización de la ruta turística igualmente es una obra de arrastre por la cantidad de
47 \$27.678,57. El evento fomento de rescate de las tradiciones y costumbres de navidad y fin
48 de año, también es un proyecto de arrastre por \$13.200 dólares, también en los eventos
49 deportivos para adquisición y administración de la economía está la cantidad de \$4.464,29
50 dólares, dentro de los proyectos productivos esta, la compra de semillas para el mejoramiento
51 de pastos esto fue por medio de un convenio que se suscribió con el Gobierno Provincial, aún
52 no ha sido ejecutado igual esta por la cantidad de \$12.660,11 dólares y también dentro del
53 mismo proyecto está la partida presupuestaria para la compra de insumos varios, para el
54 proyecto de inseminación está un valor de \$420.00 dólares , adquisición de insumos químicos
55 y orgánicos del convenio 158-2021, la cantidad de \$1.549,74 dólares, del convenio 239-2021
56 por \$3.030,83 dólares y los recursos que también dejó el Municipio con la finalidad de que
57 se requiera insumos para proyectos productivos la cantidad de \$20.000 dólares, para la
58 adquisición de animales en este caso aves la cantidad de 15.000, para la adquisición de
59 plantas \$2.417,40 dólares, la construcción de la casa del adulto mayor es una obra que está
60 en ejecución la cantidad de \$88.087,33 dólares, para bienes artísticos, culturales por
61 contratación de la unidad de turismo \$160.06, dando un total de la diferencia un valor de
62 \$34.086.16 dólares, lo que se aprobó en primer debate la cantidad de \$650.905.62 dólares,
63 actualmente está la cantidad de \$560,911,68, aquí hay una diferencia por la reducción a la
64 partida presupuestaria de transporte del proyecto “espacios activos” de \$4080 dólares ya que
65 se dejó \$1200 dólares. Dentro del sub programa de gestión ambiental se elimina la partida
66 presupuestaria que se había dejado para BUSA, por lo que hay una diferencia por un valor
67 de \$8109 dólares, también existe una partida presupuestaria para el mantenimiento y
68 reparación, capacitación en uso de la totora, para la adquisición de insumos y bienes varios,
69 para la adecuación de áreas ecológicas, adquisición de cañas, anteriormente estaba por un
70 valor \$121.681.08 Actualmente está por el valor de \$ 82.329,23 dólares, dentro del sub
71 programa de agua potable, para la adquisición de materiales, mantenimiento de la
72 infraestructura de la obra pública, mantenimiento de biodigestores, implantes de aguas
73 residuales, adquisición de insumos químicos-orgánicos por \$400 dólares, en este sub
74 programa anteriormente estuvo por un valor total de \$74.262,44 dólares , actualmente está
75 por la cantidad de 63. 058,87 dólares, existiendo una diferencia de \$8.393, 43 dólares para
76 el sub programa de obras públicas al igual existen algunas partidas presupuestarias...
77 (Continua lectura de la sábana del proyecto de presupuesto 2022), dentro del sub programa
78 de servicios comunales, hay una diferencia, antes se dejó cuentas por pagar por la cantidad
79 de mil dólares, pero ahora se ingresó un documento por parte de la Contadora Jessica
80 Saquinaula había indicado que las cuentas por pagar esta un valor de \$39.162,48 dólares,
81 habiendo una diferencia de 38.162,48 dólares, esto es básicamente las diferencias entre el
82 presupuesto anterior y el nuevo presupuesto, esto únicamente es los arrastres, no existen
83 nuevas partidas presupuestarias. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien
84 manifiesta: saludo general, aquí en el punto dice que nos adjunta el anexo, en el tema de
85 personal veo que se mantiene, en la página 74, con respecto al promotor turístico. Pide la
86 palabra la **Eco. Sara Peñaloza**, quien manifiesta: lo único que se borró es la del recepcionista.
87 Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: además me gustaría
88 que nos adjunte la página 75 completo, porque está incompleta. Pide la palabra la **Eco. Sara**

89 **Peñaloza** quien manifiesta: ha existido un inconveniente al sacar las copias, porque yo si
90 tengo completo. (Se hace la entrega de la copia completa). Pide la palabra el **Arq. Xavier**
91 **Cordero** quien manifiesta: se hizo llegar el POA el miércoles por la noche tomando en cuenta
92 las correcciones en la suma y sabana completa que incluye todo. Aquí varia con respecto a
93 los objetivos en el sentido de que se establecía hasta el 31 de enero, con lo que respecta a los
94 proyectos de arrastre la programación se realizaría una vez que se haga el cierre para
95 determinar el flujo de caja que van a tener los proyectos, algunos se alcanzará a pagar antes
96 del cierre y otros no, además no se añadió ninguna partida, se eliminó la partida de varias
97 obras de impacto cantonal, lo demás continúa igual y además se consideró lo del auditorio y
98 la congestión veredas. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:
99 arquitecto aquí entonces en el POA no están las obras de arrastre. Pide la palabra el **Arq.**
100 **Xavier Cordero** quien manifiesta: no, estaríamos en lo incorrecto, porque el POA es la
101 planificación para el 2022, estaríamos incluyendo algo ficticio, ya que los arrastres ya fueron
102 aprobados. Pide la palabra el concejal el **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: pero
103 considero que, si es necesario que se ingrese los arrastres, por ejemplo, el convenio que
104 tenemos con las instituciones, le hablo del colegio es un proyecto que se viene arrastrando
105 año tras año y eso ni siquiera consta en el POA. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien
106 manifiesta: es que el POA es la planificación de las obras nuevas para el 2022, podríamos
107 hacerle llegar una planificación de flujo de caja, en las que consten estas obras de arrastre
108 incluidas las nuevas. Pide la palabra el concejal el **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:
109 entonces ¿cuándo se empezaría a contratar? Yo hablo por el tema de las aulas. Y también
110 aprobamos hace un mes el tema de las señaléticas, tampoco consta eso aquí. Pide la palabra
111 el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: bueno con respecto a las aulas, eso es en base a
112 un convenio, mal haría en subir un proceso. Y con respecto a las rutas turísticas, bueno eso
113 ya se explicó en el primer debate que era cuestión del uso de suelo con los dueños de los
114 predios y se tenía planifico ubicar una pantalla, pero Girón no ha permitido, pero ese
115 prepuesto ya está aprobado. Una vez que se tenga el cierre contable del 2021 se realizará la
116 programación de ejecución y ver que queda. Habrá proyectos que ya se tenga, habrá que
117 esperar un mes desde la recepción provisional de la obra, como el caso de Rosas, todo se
118 tiene que articular, hacerlo ahora no podemos porque no hay un valor certero. Pide la palabra
119 el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: pero compañeros ahora estamos
120 aprobando un presupuesto en donde están obras que no se han ejecutado, no son arrastres,
121 hay valores que se están cambiando, por ejemplo, 60mil aprobamos para el tema de las aulas.
122 Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: señor concejal usted debe haber
123 leído el convenio, está ahí el valor no podemos cambiarlo. Pide la palabra la concejal **Sra.**
124 **Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: saludo general, tomando sus palabras arquitecto usted
125 manifiesta que debe estar de acuerdo al convenio, en la partida 750111 donde dice
126 habilitación y protección del suelo y subsuelo y áreas ecológicas, lo de la totora, de los
127 humedales en BUSA, en el convenio es de treinta mil dólares, dice que el aporte del Gobierno
128 Provincial es de veinte mil dólares y del Gobierno Municipal de diez mil dólares sumando un
129 total de treinta y mil dólares y en la partida presupuestaria tenemos de veintiséis mil
130 setecientos ochenta y cinco con setenta y uno. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien
131 manifiesta: es el IVA, es que el IVA ya no es un gasto, a partir de agosto forma parte de los
132 ingresos, a ese valor se le resta el IVA y queda el valor de la partida presupuestaria. Esa
133 diferencia encontrará en todas las partidas presupuestarias. Pide la palabra la concejal **Ing.**

134 **Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: saludo general, una consulta arquitecto, en la
135 construcción del graderío para el estadio teníamos un valor de veinte mil dólares, pero en el
136 presupuesto \$29.427,83 dólares. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta:
137 si, obviamente en el presupuesto se acogió lo que se indicó en la comisión de presupuesto
138 que lo que estaba duplicado se asigne para eso. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth**
139 **Romero** quien manifiesta, economista Sara Peñaloza revisando el programa de gestión
140 ambiental y riesgo usted indicaba que las remuneraciones básicas son las mismas, sin
141 embargo en el primer debate se quedó que las dos partidas si se eliminaban y es que el
142 personal que se encuentra en el distributivo tanto en la partida atención plan turista y
143 promotor turístico, esas se eliminaran sumando un valor de trece mil y algo más y ese valor
144 iba a una partida de servicio de vigilancia, entonces si se tenía que eliminar y crear esa
145 partida de servicio de vigilancia. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: pero
146 si contratamos un guardia de seguridad, se debe contratar una empresa de seguridad. Pide
147 la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: bueno usted indicaba que
148 podíamos trabajar con la guardia ciudadana. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien
149 manifiesta: no he creado esa partida por el tema de que se debía contratar la compañía de
150 seguridad, pero claro en el caso de que se apruebe pues tendría que crearle conforme se
151 indica, pero por servicios prestados. Pide la palabra la **Ing. Elizabeth Romero** quien
152 manifiesta: claro, la idea es brindarles una ayuda a los de la guardia ciudadana, así mismo
153 economista en la página 52 nosotros ya tenemos la partida de señalización de ruta turística
154 A por arrastre, pero en la página 46 también tenemos la misma partida, me parece que está
155 duplicada. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: saludo general,
156 una consulta arquitecto Xavier Cordero, en cuanto a la cubierta del Recinto El Cisne,
157 entiendo que se hizo una consultoría, ellos disponen de un valor de 50.628,67 ¿con este valor
158 ellos cubren toda la construcción? Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta:
159 bueno de acuerdo el estudio estaba planificado en 60 mil claro está sujeto a revisión, el
160 estudio se entregó en el 2020, como usted conoce el precio del acero ha cambiado, entonces
161 señor vicealcalde eso se tendrá que revisar. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi**
162 quien manifiesta: en cuanto al Recinto Nube de Cruzpamba viene siendo un presupuesto
163 alrededor de 23 mil dólares, conozco plenamente que el recinto desea expropiar un predio
164 para la casa comunal, ¿de cuánto es el valor del predio? Pide la palabra el **Arq. Xavier**
165 **Cordero** quien manifiesta: lo que han destinado para la expropiación es para una cancha
166 que buscan emplazar, lo que se ha considerado es diez mil dólares, pero aún no se tiene el
167 monto exacto. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpe** quien manifiesta: para el
168 Recinto Bellavista, con el valor que consta, ¿con eso ellos ya terminan la casa comunal? Pide
169 la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: Si el Recinto Bellavista este año priorizó
170 dentro del presupuesto participativo y consolidando con lo del año 2022, el proyecto ya
171 quedaría culminado. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: con respecto a
172 lo de las partidas presupuestarias duplicadas, efectivamente están repetidas. Pide la palabra
173 la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: entonces ahí tenemos un valor de
174 \$27.678.00 dólares para otra actividad. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes,**
175 quien manifiesta: tengo una consulta economista en la partida 73.06.06.02 dentro del
176 Programa Gestión Social, Desarrollo Económico y Turismo, en honorarios por contratos
177 civiles para el entrenador de bailoterapia por 4800, la licenciada Sonia Quirindumbay en el
178 primer debate nos adjuntó el proyecto y ahí decía desde las 2pm hasta las 10pm, ¿la persona

179 va estar ahí solo para la bioleterapia durante ese tiempo? Pide la palabra la **Lcda. Sonia**
180 **Quirindumbay** quien manifiesta: no, está establecido otro proyecto de actividades
181 complementarias, es decir en la tarde realizará otras actividades como danza. Pide la palabra
182 la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: entonces economista ¿las dos partidas
183 es para la misma facilitadora? Es decir, va tener un ingreso de 800 dólares. Pide la palabra
184 la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: exactamente. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia**
185 **Sarmiento** quien manifiesta: aquí dentro del instructivo hay una partida presupuestaria para
186 un operador de maquinaria por \$11.230, sin embargo no tenemos conocimiento de que se
187 pretenda comprar una maquinaria o algún proyecto que debían adjuntar. Pide la palabra la
188 **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: si, se está gestionando un crédito con el BDE, el
189 ingeniero Campoverde este cargo del proyecto ha solicitado que se considere una partida.
190 Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: si, pero de todas formas
191 como vamos aprobar una remuneración para un operador sin una documentación que
192 justifique que se está realizando la gestión que indican. Pide la palabra el **Ing. Geovanny**
193 **Campoverde** quien manifiesta: si, desde hace un mes se está gestionando con el Banco del
194 Estado, se ha presentado un proyecto hace más de un mes, ahora nos están facilitando
195 información complementaria, nos han informado también que en el mes de diciembre nos
196 aprueban el financiamiento para poner en consideración del concejo, pero entre los requisitos
197 nos han solicitado que se establezca que se va a realizar la contratación de un operador.
198 Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: gracias ingeniero, honorable
199 concejo he visto la necesidad imperiosa de contar con una máquina de oruga, debido que la
200 máquina que tenemos no tiene la capacidad ya de realizar todo tipo de trabajo esto
201 considerando las necesidades de la población en el mantenimiento de las vías; ha sido uno
202 de los requisitos del BDE que se cuente ya con los recursos para la contratación del operario.
203 Después igualmente se pondrá en conocimiento del concejo el tema del endeudamiento,
204 considero que es importante esta adquisición así no dependemos de la pre disponibilidad de
205 la Prefectura. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: si hubiera
206 sido bueno que nos adjuntaran la documentación para justificar que se encuentran
207 realizando el trámite y que conste que es un requisito. Pide la palabra el **Ing. Geovanny**
208 **Campoverde** quien manifiesta: en este momento les hago llegar la documentación del
209 proyecto y trámite que se está realizando (sale de la sala para imprimir el proyecto y entregar).
210 Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quirindumbay** quien manifiesta: en el tema de salarios,
211 en el tema de transporte y digitador. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta:
212 se mantienen las partidas, por cuanto el GAD Municipal no ha perdido la competencia, el
213 señor alcalde se encuentra gestionando para que se active nuevamente el sistema, por tanto,
214 se contrata el personal, se capacita e inicia las actividades. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**
215 **Claudio Loja** quien manifiesta: exacto si eliminamos estas partidas, no podríamos solicitar
216 la habilitación del sistema, he mantenido una reunión con el Dr. Adrián Castro de la Agencia
217 Nacional de Transito a nivel Nacional, quien ha manifestado que el sistema se puede volver
218 a tramitar y se ha enviado la documentación necesaria, por tanto, debería considerarse esas
219 partidas y son requisitos. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: de igual
220 manera, se ha quedado la partida de telecomunicaciones, ya que ellos nos piden un acceso
221 especial, el mismo que está considerado dentro de Transito. Interviene el señor Alcalde **Lcdo.**
222 **Claudio Loja**, bien compañeros, si existe alguna otra observación, mientras esperamos se
223 haga la entrega del informe por parte del Ing. Geovanny Campoverde, continuemos revisando

224 los demás valores. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: si
225 ahora estamos revisando los valores que están repetidos. Pide la palabra la **Eco. Sara**
226 **Peñaloza** quien manifiesta: si, está por un total de \$27.678.77. Pide la palabra el concejal
227 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: también lo que se eliminan esas dos partidas de
228 los sueldos y se creaba una que son para continuar contratando a los de la guardia
229 ciudadana. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: si eso le voy asignar en la
230 partida presupuestaria N° 710510 servicios personales por contrato. Pide la palabra el
231 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: del orgánico funcional en el distributivo
232 del gimnasio. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: del distributivo, sería
233 6446,36. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: se planteó
234 \$9600 para esa partida, porque eso se venía cancelando desde el año pasado, además eso es
235 lo que se recomendó en la reunión de la Comisión y es lo que se aprobó. Pide la palabra el
236 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: economista una consulta, en la página
237 28 nos hace del total de ingresos del presupuesto año 2022 por la cantidad de 2'7800,
238 también debe estar considera los gastos, ahora en el mismo proyecto de presupuesto habla
239 de la estimación definitiva de ingresos del presupuesto 2022 pero solo por la cantidad de
240 2'1000. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: es que esa es la estimación,
241 lo otro es las bases, ese es el presupuesto 2022 son recursos nuestros que se van a percibir,
242 lo otro son recursos arrastres, las estimaciones se realiza en base a los artículos 236-237 del
243 COOTAD, las estimaciones son hasta 15 de agosto. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
244 **Quiridumbay** quien manifiesta: lo que pasa, es que en la presentación del proyecto anterior,
245 las dos cifras eran iguales. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: Es que
246 en este caso es solo la estimación, los otros recursos son arrastres de lo que no se ejecutó en
247 el año 2021 o que no se recibió por parte del Gobierno Central. Pide la palabra el concejal
248 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: una consulta con respecto a los operadores de
249 maquinaria, cual es el inconveniente en primero adquirir la maquinaria y luego crear la
250 partida para el chofer, por ejemplo, en el caso de cuando se adquirió el rodillo, primero se
251 adquirió el rodillo y luego se contrató al operador de maquinaria. Pide la palabra la **Eco. Sara**
252 **Peñaloza** quien manifiesta: es que se tendría que hacer una reforma por suplementos y en
253 el primer trimestre no se puede hacer, por eso se le deja creando la partida. Pide la palabra
254 el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: entiendo que no podemos crear esa
255 partida hasta el primer semestre, sino a partir del segundo semestre, en todo caso la idea es
256 adquirir en el primer semestre. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: sí,
257 tengo entendido que en este mes el BDE ya va hacer el procedimiento para el crédito para el
258 GAD. Interviene el señor Alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: si, exactamente en
259 este mes, de la reunión mantenida con la Dra. Merchán, quien supo manifestar que uno de
260 los requisitos es lo que se está manifestando con respecto al operario y finales de este mes el
261 BDE ya nos daría la viabilidad, de la planificación con el Ing. Geovanny Campoverde
262 estimamos que para enero o febrero ya adquiriríamos la maquinaria. Pide la palabra el **Ing.**
263 **Geovanny Campoverde** quien manifiesta: exacto, con la aprobación del Concejo y del Banco
264 del Estado, se aspira que finales de este año se subiría el proceso de rehabilitación de
265 producción y poder contar con la maquinaria en el mes de febrero. Se ha entregado el proyecto
266 al arquitecto Cordero para que sea remitido por medio de los correos electrónicos a los
267 señores concejales. (Exposición del proyecto) el proyecto fue presentado al Banco del Estado
268 en el mes de octubre, fue validado por los técnicos y en noviembre fue enviado con toda la

269 documentación solicitada, fue aprobado por los técnicos y posteriormente nos han solicitado
270 información con respecto al sueldo del operario de la máquina, tengo entendido que la
271 próxima semana será remitida a Quito para la respectiva aprobación del crédito y pueda ser
272 puesta a conocimiento y aprobación del Concejo. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
273 **Quizhpi** quien manifiesta: saludo general, con la explicación recibida por parte del Ingeniero
274 Campoverde, pienso que ha quedado claro el motivo de contar con la partida para el operador,
275 obviamente se trata de una maquinaria grande y el operador debe tener un amplio
276 conocimiento para seguridad y garantía de la misma. Por otro lado, con respecto a las
277 partidas duplicadas que la economista ya ha dado conocer el saldo, señor alcalde tenemos
278 ya un presupuesto para el doble tratamiento bituminoso dentro de los Recintos San Alfonso
279 y Rosas ¿habrá la posibilidad de implementar el cierre del anillo vial? Quizás se puede
280 necesitar más recursos, por lo que solicito se considere esos recursos de las partidas
281 duplicadas, para que puedan ser usados en el cierre del anillo vial, por lo que pido a los
282 señores miembros del concejo considerar. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**
283 quien manifiesta: ya se ha dado la respectiva exposición por parte del área financiera y técnica
284 con respecto al proyecto de adquisición de la maquinaria y el requisito del BDE con respecto
285 a la certificación presupuestaria para la contratación del operador, esta adquisición es
286 pensando en la gente, ya que existe varias solicitudes de la ciudadanía para el mantenimiento
287 vial, ensanchamiento y apertura de vías. Pide la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde**
288 quien manifiesta: complementando señor alcalde, dentro del procedimiento de
289 mantenimiento vial, se ha realizado de manera anti técnica, tenemos la ventaja de que se
290 inicia un proceso de mantenimiento vial con la Prefectura y el fin propio es visualizarnos a
291 futuro para la extracción de materiales. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien
292 manifiesta: gracias ingeniero, lo que buscamos es realizar un trabajo técnico en la extracción
293 de material, atender las necesidades de la ciudadanía, tenemos la intención de ya no
294 continuar alquilando maquinaria por los bajos recursos que tenemos. Con respecto a lo
295 manifestado por el señor vicealcalde, ha propuesto que el saldo de las dos partidas
296 presupuestarias duplicadas sea asignado para el doble tratamiento bituminoso y poder
297 ejecutar el cierre del anillo vial, en días anteriores les había manifestado que de mi parte
298 había gestionado con la señora Prefecta, les puedo confirmar que ya está aprobado en
299 segundo debate el Presupuesto para el año 2022 dentro de la prefectura y consta dentro la
300 partida presupuestaria para el GAD de San Fernando la cantidad de ciento cincuenta mil
301 dólares para 3.5 km de vía y Dios mediante poder cerrar este anillo vial en el que entra San
302 Isidro, Chapiro, Rosas y Fátima, estamos trabajando en este proyecto de doble tratamiento
303 bituminoso. El compromiso de la señora Prefecta ha sido que primero se ejecute los 3.6 km
304 y posteriormente dar continuidad con el otro proyecto en la que necesitamos nuevamente su
305 apoyo como concejo para firmar otro convenio y ahí también vamos a necesitar recursos para
306 invertir, esto con el fin de brindar un mejor servicio y viabilidad mejorando la calidad de vida
307 de nuestra ciudadanía. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta:
308 economista una consulta, de la revisión, del proyecto enviado por el Ingeniero Campoverde,
309 aquí habla de que la institución contara con la partida presupuestaria correspondiente que
310 sería 315710510 denominada servicios profesionales por contrato, para contratación del
311 equipo del año 2022 y ¿porque le tenemos entonces en el distributivo? Pide la palabra el **Ing.**
312 **Geovanny Campoverde** quien manifiesta: ahí hubo una sugerencia por parte del Banco del
313 Estado, se ha venido trabajar con ellos y han ido pidiendo información complementaria, el

314 proyecto fue presentado en el mes de octubre es por ello que se consideró la partida al inicio
315 de esta forma, pero de comunicación recibida por parte de la compañera del área financiera,
316 le han indicado que el proceso ha sido demorado, entonces ha solicitado que se cuente con
317 una partida presupuestaria para el año 2022. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
318 **Quiridumbay** quien manifiesta: una consulta economista, ¿Por qué se considera dentro del
319 distributivo los proyectos sociales, convenios con el MIESS? Ahora también se tiene proyectos
320 y convenios con el MIES, pero no se consideraba dentro del distributivo anterior. Pide la
321 palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: porque no se tenía los proyectos y los
322 convenios, pero como ya se ha tenido proyectos y convenios es decir existe un antecedente,
323 pero mientras no se firme los convenios no se puede ejecutar, se debe también tener en
324 cuenta que cada convenio es para 1 año y al existir el compromiso pues se los considera. Pide
325 la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: por favor Economista Sara
326 Peñaloza ayúdenos con el valor total es decir sería los veintisiete mil más los tres mil
327 ochocientos. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: claro, contamos con
328 \$31.524.93. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: en este
329 caso compañeros concejales y alcalde, yo propondría que con este valor de \$31.524,93 si hay
330 la posibilidad se los asigne para la cancha de la escuela Juan Giron Sánchez, es una
331 necesidad de los niños tener la cancha cubierta, ¿quizás arquitecto alcance con ese valor?
332 Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: si me permite darle un referencial la cancha
333 del Cisne está proyectada en 54 mil dólares, considerando diferentes temas de articulación,
334 graderío. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: si tiene
335 graderío y el graderío también tiene cubierta. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien
336 manifiesta: si, pero lo óptimo es que las columnas o los apoyos de la cubierta vayan detrás
337 del graderío y no delante, sin embargo lo dejo a su consideración. Pide la palabra la concejal
338 **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: una consulta arquitecto ¿cuál es la diferencia entre
339 la cancha del Cisne con la de Balsapamba? Porque hay una diferencia bien grande en los
340 costos, de veinticinco mil doscientos treinta y ocho a cincuenta mil seiscientos veintiocho,
341 está casi el doble. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: con
342 respecto a Balsapamba los rubros no están definidos, son arrastres que se hicieron en el año
343 2019 hasta 2022, han acumulado todos los arrastres, pero no es el valor a ejecutarse sobre
344 esto los moradores tienen conocimiento, de hecho se sugirió por parte de los técnicos que se
345 ajusten con la consultoría de Chumblín, porque si ellos realizaban la consultoría iba a bajar
346 su presupuesto, entonces está considerado solo arrastres compañeras. Pide la palabra el **Arq.**
347 **Xavier Cordero** quien manifiesta: Igual fue el año pasado se consideró solos arrastres, ellos
348 seguirán priorizando hasta completar y ejecutar. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
349 **Quizhpi** quien manifiesta: y los pilares ya están hechos. Pide la palabra el **Arq. Xavier**
350 **Cordero** quien manifiesta: Nos informaron las zapatas, pero no sabemos en qué condiciones
351 señor concejal. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: si me
352 permiten, yo comparto lo manifestado por la compañera Elizabeth Romero, si bien es cierto
353 el monto no va cubrir la totalidad, pero se podría aportar una parte como GAD Municipal y
354 socializar con la escuela y con los padres de familia para que ellos gestionen la contraparte,
355 tomando en cuenta la situación del clima que afecta a la salud de los niños, para mi es
356 importante que estos valores se asignen para la construcción, se podría dejar creada la
357 partida presupuestaria con esos valores y se podría socializar con la unidad educativa y si se
358 tiene algún valor como contraparte, entonces se podría ejecutar. Pide la palabra la concejal

359 **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: economista, ¿en qué partida se crea la partida para
360 el tema de seguridad? Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: el tema de
361 seguridad seria, seria en la partida 610510 de servicios profesionales por contrato por un
362 valor de nueve mil seiscientos. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien
363 manifiesta: una consulta economista, en la partida 73081105 en la adquisición de materiales
364 para mantenimiento de biodigestores ¿es un arrastre? Anteriormente estaba por cinco mil
365 dólares. Pide la palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: si, esta sin el IVA, debe
366 dividir por 1.12. Pide la palabra la concejala **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta:
367 anteriormente habíamos propuesto que la diferencia de algunas partidas, en este caso los
368 nueve mil cuatrocientos diecisiete con ochenta y tres decíamos eso para la cubierta del
369 graderío del estadio y aquí dice cubierta para estadio, ahora la cubierta del graderío estamos
370 hablando de nueve mil dólares, considero también que no va alcanzar. Pide la palabra el **Arq.**
371 **Xavier Cordero** quien manifiesta: depende de que cantidad de gradería quiera cubrir. Pide
372 la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: pero no tenemos graderío.
373 Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: pero se va hacer una parte, un
374 módulo central puede ser para la cancha, dejando para otras etapas. Pide la palabra la
375 concejal. **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: Lo que se consideraba hacer con los
376 nueve mil dólares era la cubierta, pero ese rubro no va a cubrir y lo que podríamos hacer es
377 retirar este valor y sumar a los treinta y un mil que sumarian un valor de cuarenta mil
378 novecientos que se asignaría para la cubierta de la escuela, esa sería otra propuesta, tomando
379 en cuenta que es mejor tener los recursos para completar una obra y no varios recursos en
380 obras inconclusas, lo pongo a consideración. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela**
381 **Gavilanes** quien manifiesta: una consulta arquitecto, el graderío que se pretende hacer,
382 ¿alguna dimensión? Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien manifiesta: Normalmente
383 se realiza en varios módulos, teniendo en cuenta el modulo central. Pide la palabra la concejal
384 **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: si, pero ustedes proponía veinte mil dólares para
385 esa construcción, asumo que ya deben tener claro lo que van hacer. Pide la palabra el **Arq.**
386 **Xavier Cordero** quien manifiesta, bueno no le podría dar valores ahora mismo, pero cuando
387 se elabore el proyecto y antes de intervenir, igualmente se va a poner en conocimiento de todo
388 el concejo. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: arquitecto,
389 también se tiene que revisar si existen los estudios dentro del estadio, para la ejecución. Pide
390 la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: Lo que se pensaba hacer era
391 dividir en tres partes, primero hacer la parte central y posteriormente el resto. Pide la palabra
392 la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: ¿En qué lugar? Pide la palabra el **Ing.**
393 **Geovanny Campoverde** quien manifiesta: está proyectado frente al parque Chapiuco, ahí
394 hay espacio. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta:
395 economista una consulta, la partida de gestión de obras públicas 780104 de \$49.872 ¿esto
396 es un excedente que no se entrega a la prefectura por el convenio que se tenía? Pide la palabra
397 la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: Si, se arrastra para el año 2022. Interviene el señor
398 alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: Se ha puesto a consideración del concejo. Pide
399 la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: señor alcalde entonces mi
400 moción seria que se apruebe el presupuesto con todas las observaciones que se han hecho,
401 eliminación de ciertas partidas del distributivo, creación de la partida para servicios por
402 contratos y el excedente que resulto seria mi propuesta para la cubierta del cancha de la
403 escuela Juan Girón Sánchez. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien

404 manifiesta: como manifesté anteriormente, respaldo la moción de la compañera por cuanto
405 es importante para cuidar y precautelar la salud de los niños, a la propuesta acoto que
406 tomemos los recursos esto es los nueve mil dólares que se tenía previsto en la partida para
407 la cubierta del graderío para que sumen recursos. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
408 **Quizhpi** quien manifiesta: señor alcalde también solicito que se eleve mi moción, que los
409 recursos excedentes se asignen en base a la gestión que se viene realizando en la Prefectura
410 para lograr el cierre del anillo vial y también que se apruebe la partida conforme a la
411 explicación del Ing. Geovanny para el operador, con todos estos dos puntos solicito que se
412 apruebe el proyecto de presupuesto para el año 2022. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**
413 **Claudio Loja** quien manifiesta: yo apoyo su moción señor vicealcalde, con la siguiente
414 motivación, si bien los recursos del GAD Municipal deben ser bien invertidos, la propuesta
415 de la compañera Elizabeth es bien acogida porque los niños y la escuela también lo necesitan,
416 pero de mi experiencia como padre de familia y parte de la ex directiva por dos periodos en la
417 escuela, en la que se pudo hacer varias obras gestionando en diferentes instituciones y más
418 aún en el órgano competente que es el Ministerio de Educación, se logró en ese entonces
419 cambiar la cubierta de las aulas y algunas otras actividades. Si como municipio debemos
420 apoyar, pero también debería haber la necesidad por parte de quien este frente a la Unidad
421 Educativa. Con respecto a la moción del compañero vicealcalde, si bien de las gestiones
422 realizadas con la Prefectura logrando obtener el convenio que se está ejecutando, dar
423 continuidad con el mejoramiento vial y nosotros como GAD también aportar para ejecutar el
424 anillo vial, con el fin del mejoramiento de calidad de vida de la ciudadanía. Existen dos
425 mociones para someter a votación. Interviene la secretaria **Ab. Rosa Pesantez** quien
426 manifiesta: se somete a votación las dos mociones emitidas por: 1) la concejal Elizabeth
427 Romero quien manifiesta: *se apruebe el presupuesto con todas las observaciones que se han*
428 *hecho, eliminación de ciertas partidas del distributivo, creación de la partida para servicios por*
429 *contratos y el excedente que resulto seria mi propuesta para la cubierta de la cancha de la*
430 *escuela Juan Girón Sánchez.* 2) el concejal Sr. Patricio Quizhpi quien manifiesta: *que los*
431 *recursos excedentes se asignen en base a la gestión que se viene realizando en la Prefectura*
432 *para lograr el cierre del anillo vial y también que se apruebe la partida conforme a la explicación*
433 *del Ing. Geovanny para el operador de la maquinaria que se va adquirir, con todos estos dos*
434 *puntos solicito que se apruebe el proyecto de presupuesto para el año 2022.* Pide la palabra la
435 palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: apoyo la moción de la
436 compañera Elizabeth Romero. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien
437 manifiesta: por mi moción, pero también quería aclarar que también estoy de acuerdo con la
438 partida del operador. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:
439 por la moción de la compañera Elizabeth, el motivo es, como podemos ver tenemos como
440 setecientos mil dólares de obras no ejecutadas, tenemos un retraso de obras aprobadas hace
441 un año, en el nuevo POA tenemos sobrantes, entonces por eso respaldo la moción de la
442 compañera Elizabeth de asignar e invertir los recursos para la escuela a favor de la niñez.
443 Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: apoyo la moción de la
444 compañera Elizabeth Romero, también aclarando que no estamos en contra de la partida que
445 estaba ya creada para el operador, solamente acotar que son \$40. 942.76 el valor destinado
446 para la cubierta de la escuela Juan Girón Sánchez. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
447 **Quizhpi** quien manifiesta: apoyo por mi moción, dejando claro que no es que no sea
448 bienvenida la propuesta de las compañeras, sino que en base a los recursos existentes no

449 alcanzan y considero que los padres de familia no van a estar en la posibilidad de entregar
450 una contraparte. Pide la palabra el **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: apoyo la moción
451 del compañero vicealcalde, dejando claro que no estamos en contra de la propuesta y quienes
452 deben gestionar los recursos para la escuela son quienes están al frente de la institución y
453 no todos los padres de familia, esto tomando en cuenta la situación crítica que enfrenta el
454 país. Interviene la secretaria **Ab. Rosa Pesantez** quien manifiesta: con cuatro votos a favor
455 de la moción número uno de la concejal Ing. Elizabeth Romero y con 2 votos a favor de la
456 moción del concejal Sr. Patricio Quizhpi, el I. Concejo Cantonal, en uso de las
457 atribuciones legales que le confiere la ley, **RESUELVE: APROBAR EL SEGUNDO DEBATE**
458 **DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO**
459 **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO,**
460 **ELIMINACIÓN DE CIERTAS PARTIDAS DEL DISTRIBUTIVO, CREACIÓN DE LA PARTIDA PARA**
461 **SERVICIOS POR CONTRATOS Y EL EXCEDENTE QUE RESULTÒ SE ASIGNE PARA LA**
462 **CUBIERTA DE LA CANCHA DE LA ESCUELA JUAN GIRÓN SÁNCHEZ. **TERCER PUNTO. –****
463 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OF. N°501-GC-OP-GADSF-2021, EMITIDO POR EL**
464 **ING. GEOVANNY CAMPOVERDE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL**
465 **DE SAN FERNANDO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Pide la palabra el **Ing.**
466 **Geovanny Campoverde** quien manifiesta: existe la solicitud de una usuaria para agua
467 potable en la que establece que tiene una vivienda de cuatro pisos y quiere colocar medidor
468 para cada piso en vista de que arrienda cada departamento, entonces de conversaciones
469 mantenidas con la señora le indique que se puede colocar una conexión de tres cuartos para
470 dividir con cada piso y tomando esas palabras ha presentado la solicitud tres derechos de
471 aguas, con respecto a esto no le puedo negar la petición ya que en la ordenanza actual no
472 existe ninguna prohibición para solicitar ello, sin embargo tomando como ejemplo de ETAPA
473 cuando solicitan para más de dos pisos, ellos solicitan un estudio hidrosanitario, entonces
474 yo le puedo indicar a la señora con una conexión de tres cuartos, sin embargo en la
475 distribución del segundo piso que tiene cuartos y departamentos y eso no garantiza que estén
476 instalados de forma técnica, ya que no se puede garantizar explotación del agua en la
477 vivienda, entonces para garantizar a la señora, lo que pedía al consejo es la autorización del
478 estudio hidrosanitario para yo solicitarle a la usuaria. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
479 **Quiridumbay** quien manifiesta: ingeniero tengo una consulta, ¿Por qué nosotros tenemos
480 que resolver, porque como usted dice es un estudio? Pide la palabra el **Ing. Geovanny**
481 **Campoverde** quien manifiesta: Lo que pasa es que no está establecido en la ordenanza, si lo
482 hago la señora me pedir la justificación de porque le solicito y al no estar considerado en la
483 ordenanza, por eso solicito a ustedes. Pide la palabra el **Arq. Xavier Cordero** quien
484 manifiesta: Si, cuando se trata de obras nuevas se solicita el estudio hidrosanitario, de lo que
485 entiendo lo que pide el ingeniero es que autoricen otorgar los derechos de aguas, pero el
486 estudio sustentaría la necesidad. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien
487 manifiesta: aquí dice claramente al no existir ninguna prohibición dentro de la ordenanza,
488 presento dicha solicitud, entonces aquí no sería más bien reformar la ordenanza. Pide la
489 palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: saludo general, lo que contempla la ordenanza
490 no es una prohibición, si tomamos en cuenta las ordenanzas estas son aprobadas por el
491 concejo y son quienes tiene permitido reformar. Ahora dentro de la sugerencia de la señora
492 concejal lo más óptimo claro sería reformar la ordenanza para que sea una viabilidad para
493 todos, lo que establece el Ing. Geovanny es autorización para solicitar estos requisitos, caso

494 contrario corresponde informar a la usuaria que se realizará esta reforma y que tiene que
495 esperar que se cumpla con todo el proceso. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
496 **Quiridumbay** quien manifiesta: la petición es que apruebe la conexión de tres cuartos. Pide
497 la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: No, es la petición del estudio hidrosanitario.
498 Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: Pero es que como dijo
499 el arquitecto Xavier indico eso está vinculado. Interviene el alcalde Lcdo. **Claudio Loja** quien
500 manifiesta: creo que la explicación de los técnicos está clara, tanto con respecto a los
501 medidores, el problema no es la entrega de los medidores, pero es la garantía del servicio y
502 esa responsabilidad recae sobre el GAD Municipal, por no haber realizado el respectivo
503 estudio. Por lo pronto es la autorización al Ing. Geovanny Campoverde por la premura de la
504 usuaria, en lo posterior podría realizarse la reforma. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
505 **Quizhpi** quien manifiesta: De mi parte está clara la explicación de la parte técnica, debemos
506 tener en cuenta que hasta reformar la ordenanza la usuaria no podría esperar todo el proceso
507 que corresponde hasta la respectiva publicación. Yo si creo que es conveniente ese estudio
508 hidrosanitario tomando en cuenta que existen otras viviendas vecinas a la señora que les
509 puede afectar el servicio de agua. De mi parte autorizo el presente punto para que el ingeniero
510 solicite ese requisito y posteriormente reformar la ordenanza. Pide la palabra la concejal **Sra.**
511 **Gavilanes** quien manifiesta: Una consulta ingeniero, ¿la señora esta pidiendo los cuatro
512 medidores? Pide la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: ella ya cuenta
513 con un medidor. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta:
514 entonces ella quiere ahora contar con los 4 medidores ¿conexión de cuantas pulgadas
515 normalmente es? Pide la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: De media,
516 ella actualmente esta sufriendo de presión porque no le llega al cuarto piso por eso es que
517 solicita los derechos. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: son
518 pocas las casas que tienen cuarto piso, entonces pueden utilizar una cisterna. Pide la palabra
519 el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: la señora cuenta con cisterna, pero no tiene
520 bien distribuido, asumimos que fueron fijadas sin ninguna técnica, por eso tiene el problema
521 de presión. Por tanto nosotros tenemos que garantizar que con los derechos va tener fluidez.
522 Es necesario tener el estudio para saber si esos derechos o la acometida de tres cuartos es la
523 solución. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: Si ella tiene
524 una cisterna, entonces nada tendría que ver la red principal. Pide la palabra el **Ing. Geovanny**
525 **Campoverde** quien manifiesta: El estudio es el que determina, de cómo están las
526 instalaciones. Interviene el señor Alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: esta puesto
527 a consideración del concejo, está también la moción del compañero vicealcalde de que se
528 autorice el presente punto del orden del día. Pide la palabra el concejal el **Arq. Julio**
529 **Quiridumbay** quien manifiesta: yo más bien autorizo al ingeniero Geovanny Campoverde que
530 realice el trámite que corresponde, observando lo establecido en la ordenanza. Pide la palabra
531 la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: justamente en la ordenanza en el
532 artículo once establece claramente a través de una acometida y también está claramente el
533 trámite para conjuntos familiares se debe solicitar un informe de factibilidad. Pide la palabra
534 la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: bueno, le escuchaba a los compañeros
535 Gabriela y Patricio en el caso de que este informe salga positivo, no hace algún daño a las
536 viviendas de alado. Pide la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde** quien manifiesta: Es lo
537 que justamente indico, con el estudio hidrosanitario se analiza la presión de la matriz y se
538 determina cual es la conexión que se debe colocar para no afectar a las viviendas vecinas.

539 Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta: doctor una consulta, en
540 el caso de autorizar y como se manifiesta en la ordenanza habla que será de medio, y si el
541 estudio hidrosanitario arroje que debe ser la conexión de tres cuartos, pero la ordenanza
542 establece que es de media, es decir estamos en contra de la ordenanza en caso de que resulte.
543 Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: Podría ser, incluso para dar la negativa
544 es necesario ese estudio hidrosanitario. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien
545 manifiesta: bueno las explicaciones por parte de los diferentes técnicos han sido claras, existe
546 ya la moción por parte del compañero vicealcalde y del compañero Julio, lo que se pone a
547 consideración del honorable concejo. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien
548 manifiesta: bueno yo he solicitado que se apruebe la petición del Ing. Geovanny Campoverde,
549 siempre y cuando se observe la ordenanza a la hora de ejecutar de acuerdo al resultado del
550 estudio hidrosanitario. Considero que el ingeniero ahí se adelantó al sugerir que sea de tres
551 cuartas, por ese motivo si solicito que se observe la ordenanza con respecto a la media
552 pulgada, una vez solicitado el estudio y teniendo el resultado. Pide la palabra la concejal **Sra.**
553 **Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: perdón compañero pero el oficio del ingeniero dice que
554 presente el respectivo estudio hidrosanitario que corrobore que las instalaciones de la
555 vivienda garantice que con una conexión de tres cuartas es suficiente para una excelente
556 distribución de los cuatro pisos de la vivienda. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**
557 **Quizhpi** quien manifiesta: por eso mismo dije, aquí el ingeniero se adelantó a sugerir. por
558 eso acote que debe observar lo indicado en la ordenanza, considero que si se debe pedir el
559 estudio hidrosanitario y con el resultado aplicar lo establecido en la ordenanza con respecto
560 a la media pulgada. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le
561 confiere la ley, por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. GEOVANNY**
562 **CAMPOVERDE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITAR COMO REQUISITO EL**
563 **ESTUDIO HIDROSANITARIO PREVIO ATENDER LA SOLICITUD DE LOS DERECHOS DE AGUA**
564 **Y CON EL RESULTADO APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA CON RESPECTO A LA**
565 **MEDIA PULGADA. CUARTO PUNTO. – CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE**
566 **DEL I. CONCEJO MUNICIPAL AL LCDO. CLAUDIO LOJA ALCALDE DEL CANTÓN, PARA**
567 **LA FIRMA DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MANTENER LA**
568 **INFRAESTRUCTURA FÍSICA (CAMBIO DE CUBIERTA), DEL CENTRO DE SALUD DEL**
569 **CANTÓN SAN FERNANDO, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GAD**
570 **MUNICIPAL DE SAN FERNANDO”.** Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien
571 manifiesta: de acuerdo a los recursos que nosotros tenemos en la partida presupuestaria, he
572 visto de entre las muchas necesidades que tiene el cantón, de reunión mantenida con una
573 representante del centro de salud y de inspecciones técnicas se establece el deterioro de la
574 cubierta del centro de salud, lo que pongo a consideración del honorable concejo para firmar
575 el convenio lo antes posible. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien
576 manifiesta: solo una consulta, aquí no deberían de constar los montos. Pide la palabra el **Dr.**
577 **Jaime** El convenio esta función a la certificación de la partida presupuestaria que es de
578 cincuenta mil, sin embargo, dentro del convenio está en función de las consideraciones
579 técnicas del proyecto, si la economista me ayuda con el valor. Pide la palabra la **Eco. Sara**
580 **Peñaloza** quien manifiesta: el valor del proyecto está en \$17.000. Pide la palabra el concejal
581 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: pero los valores deben constar dentro del
582 convenio. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: Este convenio fue enviado
583 por la coordinación zonal por la Dra. Alicia Cando, no elaborado por el GAD Municipal.

584 Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: bueno doctor, usted dice así
585 nos enviaron, eso no es justificación, porque no sabemos el monto por el que aprobamos.
586 Entiendo que sabemos el monto que se va invertir, pero se tenía que revisar el contenido del
587 convenio antes de pasar a la sesión de concejo. Yo sugiero compañeros que este punto se
588 elimine, para poder volver a incorporar en otra sesión con la información completa. Pongo a
589 su consideración compañeros. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones legales
590 que le confiere la ley, por unanimidad **RESUELVE:** Suspender el cuarto punto del
591 orden del día *CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL I. CONCEJO MUNICIPAL*
592 *AL LCDO. CLAUDIO LOJA ALCALDE DEL CANTÓN, PARA LA FIRMA DEL “CONVENIO DE*
593 *COOPERACIÓN PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (CAMBIO DE CUBIERTA),*
594 *DEL CENTRO DE SALUD DEL CANTÓN SAN FERNANDO, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD*
595 *PÚBLICA Y EL GAD MUNICIPAL DE SAN FERNANDO”.* **QUINTO PUNTO. – CONOCIMIENTO**
596 **Y RESOLUCIÓN DEL OF. N°137-PS-GADMSF-2021, EMITIDO POR EL ABG. JAIME**
597 **MOLINA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, DE FECHA**
598 **08 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: en
599 este punto del orden del día, se pone a conocimiento del concejo para que el mismo acepte la
600 donación en virtud de que para la construcción de la casa comunal del recinto, dentro del
601 proceso de expropiación en la fase de conciliación se ha determinado que los propietarios no
602 quieren vender sino en este caso donar el terreno a la comunidad, entonces se tiene que
603 cumplir el requisito previo que es la aceptación por parte de los integrantes del honorable
604 concejo, y a su vez autorizar al señor alcalde para la suscripción de la respectiva acta de
605 donación conforme lo establece el Código Civil en el artículo 1404, en la que se establece los
606 requisitos para la perfección de la donación. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja**
607 quien manifiesta: se pone a consideración del concejo. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**
608 **Quiridumbay** quien manifiesta: entiendo que es requisito previo la aceptación. El I. Concejo
609 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad
610 **RESUELVE:** *ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR*
611 *RÚSTICO DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO,*
612 *PROVINCIA DEL AZUAY, DENOMINADO BELLA VISTA, DENTRO DE LOS SIGUIENTES*
613 *LINDEROS: NORTE: CAMINO PÚBLICO DE 5M, DE ANCHO EN 21,92M RUMBO N 73-39-13 E.*
614 **SUR:** *CON MARÍA ISaura ZHUZHINGO EN 10,65M RUMBO S 79-46-13 O. ESTE: CON MARÍA*
615 *ESPERANZA SUSCAL ZHUZHINGO EN 15,89M. RUMBO S 15-33-17 E. OESTE: CON ACCESO*
616 *AL PREDIO 2.50 METROS DE ANCHO EN 7.61M. RUMBO N 43-21-35 O; CON ACCESO AL*
617 *PREDIO DE 2.50 METROS DE ANCHO EN 4.87M RUMBO N 79-52-42 O; CON ACCESO AL*
618 *PREDIO 2.50 METROS DE ANCHO EN 6.67 M. RUMBO N 45-56-15 O.” POR PARTE DE LOS*
619 *CÓNYUGES SEÑORES: SEGUNDO JOSÉ GERARDO PANJON Y MARÍA ZOILA ADELAIDA GIÑIN*
620 *QUITUISACA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL*
621 *CANTÓN SAN FERNANDO Y AUTORIZAR AL LCDO. CLAUDIO OMAR LOJA LOJA EN CALIDAD*
622 *DE ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS.* **SEXTO PUNTO. –**
623 **CIERRE DE SESIÓN.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Sr. Alcalde** da
624 por concluida la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos (20h30). Para
625 constancia firman:

627

628

629

630 Lcdo. Claudio Loja L.

631 **ALCALDE**

632 **CANTÓN SAN FERNANDO**

633

634

635

636

637

638

Abg. Rosa Pesantez P.

SECRETARIA

I. CONCEJO CANTONAL.

SAN FERNANDO (e)